Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

En Pozo de la Serena que fenio en Diez y Siete del Corriente por el q Corrio fue el Conzumo de la Panadería Particulares, y Forasteras, un mil Setecienta, y una arrobas de arina; Ingo Existente tres mil quatro cientas quarenta, y ocho fanegas, y de arina Semil Doscientas Setenta, y dos arrobas Teniendo por esta Ciudad Acuerdo queda en su Intelijencia

Los Señores D. Jose Valcarcel, D. Thos Riquelme Salafranca, D. Manuel Garcia Giles y D. Veronica no Lopez Llano Regidores hicieron presente a esta Ciudad el Publico, y notorio Fauorecedor Cada uno Arroba de Cinquenta libras de Vino, q se (cosecha) se à retirado para la venta de los Vinos de su Cosecha, Suplican à esta Ciudad se digne Conzedes relas, Teniendo Acuerdo Conzede à dicho Señores el preuenido Correspondiente para la apertura de las Arrobas que Solicitan

Carta Ord. Sobre Sangos ta

Viose en este Ayuntamiento una Carta Orden del S. D. Josef Pelaez de Ondarra Intendente